



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:42722/2018

VISTO las presentes actuaciones en las que el Colegio Nacional de Monserrat solicita se acepte la renuncia definitiva presentada por el Sr. MARTINEZ MIGUEL ANGEL, legajo 2754, y

CONSIDERANDO:

Lo informado a fs. 3 por la Dirección General de Personal, a fs. 4 por la Dirección de Sumarios, por la Secretaría de Asuntos Académicos a fs. 5

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1.- Aceptar la renuncia definitiva presentada por el Sr. MARTINEZ MIGUEL ANGEL, legajo 2754, a 10 (diez) horas Cátedra de Nivel Secundario -cód. 229- del Colegio Nacional de Monserrat, a partir del 1º de marzo de 2018.

ARTÍCULO 2.- El Sr. MARTINEZ deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3.- Expresar al señor MARTINEZ el agradecimiento de esta Casa por su importante tarea desarrollada como docente en el mencionado Colegio.

ARTÍCULO 4.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos aL Colegio de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional - Dirección General de Personal.

sl

